



PROYECTO FUNCIONAL C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA

Tabla de contenido

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.	6
3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD	7
3.1. PUNTO DE PARTIDA.....	7
3.2. MATRIZ DAFO.....	8
3.3. ÁREAS DE MEJORA.....	10
4. OBJETIVOS.....	10
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
6. OFERTA EDUCATIVA	17
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	24
7.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA"-CURSO 2024-25.	26
7.2. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" - CURSO 2025 / 26.	30
7.3. MAPA DE PROCESOS	37
8. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)...	38
9. DESARROLLO DE PROYECTOS DE MOVILIDAD, CALIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	39
10. MARCO TEMPORAL	39
11. REPOSABLES.....	41
12. RECURSOS	42
12.1. Recursos humanos	42
12.2. Recursos económicos	42
12.3. Recursos materiales y espaciales	43
12.4. Recursos técnicos	43
13. EVALUACIÓN.....	43
13.1. Evaluación diagnóstica.....	43
13.2. Evaluación de Seguimiento	44
13.3. Consecución de los indicadores de logro	44
14. Planes y proyectos concretos incluidos en este proceso	44
15. Revisión y mejora del proyecto Funcional	44
16. ANEXOS PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (EN FORMATO DIGITAL).....	44

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CIFP CIUDAD DE ZAMORA										
CÓDIGO: 49010643										
DIRECCIÓN: AVD REQUEJO, 39										
LOCALIDAD: ZAMORA										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: FP										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	X
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	X
TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO.										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MERCEDES AGAR PLAZA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28-10-25-
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30-10-25

1. JUSTIFICACIÓN

La idea principal desde la que nace este proyecto funcional, es intentar que todo el profesorado participe de la construcción de un centro que imparta una enseñanza de calidad, donde consideramos que el buen funcionamiento de un centro no se debe solo a un número limitado de personas, sino a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Cooperación, respeto, solidaridad, grupo, comunidad, nuevas tecnologías, metodologías activas, formación, ilusión, trabajo, colaboración, importancia de cada persona, atención a las diferencias como medio de crecimiento común, etc.; son las palabras claves con las que se puede definir este proyecto.

Las razones/ ejes/ ideas/ estrategias para abordar la elaboración de un proyecto funcional para el Centro Integrado de Formación Profesional "CIUDAD DE ZAMORA" se centran en tres prioritarias:

Primera- dar cumplimiento a la normativa que resulta de aplicación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional. \(derogada\)](#)
- [Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional.](#)
- [Decreto 49/2010 de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.](#)
- [ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)

- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)

- **Castilla y León Actualización curricular**

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha actualizado los currículos de ciclos formativos y cursos de especialización de acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional, mediante la siguiente normativa autonómica:

- **Decreto** por el que se establecen los elementos curriculares comunes de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 en Castilla y León. [Decreto currículo Grado Medio \(951.4 KB\) \(19 páginas\)](#)
- **Decreto** por el que se establecen los elementos curriculares comunes de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 en Castilla y León. [Decreto currículo Grado Superior \(1000.1 KB\) \(24 páginas\)](#)
- **Órdenes** por las que se establecen las concreciones curriculares de cada uno de los títulos de grado medio y grado superior implantados en Castilla y León.

En el apartado **Normativa** correspondiente a cada uno de los títulos incluidos en el [Catálogo de títulos ofertados en Castilla y León](#) se pueden consultar las actualizaciones correspondientes para cada título.

- **Orden** por la que se establecen elementos curriculares comunes y currículos de cada uno de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1 en Castilla y León. [Orden currículos grado básico \(2.2 MB\) \(86 páginas\)](#)
- **Decreto** por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado E y niveles 2 y 3 en Castilla y León. [Decreto Cursos de especialización \(862.7 KB\) \(9 páginas\)](#) [Corrección de errores Decreto cursos de especialización \(684.5 KB\) \(1 página\)](#)

Formación en empresa u organismo equiparado. *ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.* [Orden EDU 173-2025 Formación en Empresa\)](#)

Evaluación. Orden por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. [Orden de Evaluación\)](#)

Corrección de errores de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León [BOCYL Corrección errores\)](#)

Por otro lado, es necesario indicar también la necesidad de conocer las responsabilidades que genera la función directiva, y que se enmarcan dentro de la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación](#), en sus artículos 132, 133, 134, 135 y 156; junto con el [decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos](#), que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Segunda- Convertir el Proyecto funcional en uno de los pilares básicos que permita a la comunidad educativa liderada por el equipo directivo, la posibilidad de diseñar un centro educativo acorde con sus intereses, necesidades, motivaciones, y expectativas.

Tercera- Gestionar un centro educativo de forma eficaz exige una acción coherente, coordinada y solidaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta labor, no resulta sencilla, ya que se parte de un conjunto de personas con intereses

y necesidades variadas, se plantean objetivos muy diversos, se requieren actuaciones eficaces en ámbitos de gestión como el pedagógico, institucional, administrativo, de proyección interna, humano y de servicios y no siempre se cuenta con el tiempo y los recursos necesarios. Se precisa, por tanto, de una organización sólida, pero flexible y ágil a la vez, basada en una división eficaz de tareas, con actuaciones complementarias de los distintos sectores, tratando así de evitar los peligros de la dispersión y la indefinición de responsabilidades. Siendo éstas las razones que justifican la elaboración de este Proyecto Funcional resultan imprescindibles, al presentar este documento, señalar que todas se sustentan en la normativa de los Centros Integrados de Formación Profesional.

El Proyecto Funcional constituye el marco global que permitirá al equipo docente desarrollar su labor de forma coordinada y eficaz, dando soluciones a la problemática específica que se presente, desde el contexto del centro y desde la perspectiva de sus objetivos.

El Decreto 49/2010, de 18 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de Castilla y León en su artículo 26.2 se indica que en el proyecto funcional se establecerán los objetivos y prioridades del centro, el sistema organizativo y los procedimientos de gestión. Formarán parte del mismo, la programación general anual, las programaciones didácticas y el plan de acción tutorial, entre otros documentos.

La ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación establece en su artículo 24 que la Programación General Anual estará conformada por una serie de elementos que complementan a los establecidos ya en el artículo 30.3 del Decreto 49/2010, de 18 de diciembre. Todos ellos se aportan y adjuntan a este Proyecto Funcional.

La Comunidad Educativa del Centro Integrado de Formación Profesional "CIUDAD DE ZAMORA" haciendo uso de uno de los derechos que le garantiza la LOMLOE en su artículo 120, la autonomía pedagógica, de organización y gestión, a la vez que cumpliendo con una de sus obligaciones normativas, ha realizado las tareas de revisión de su Proyecto Funcional con la intención de dar identidad al centro y facilitar y racionalizar la gestión del mismo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Uno de los puntos más importantes de cualquier Proyecto Funcional, es establecer el punto de partida, sobre el que asentar las actuaciones precisas que permitan alcanzar los objetivos que nos proponemos. Por ello, es necesario conocer y analizar en profundidad, el contexto de nuestro centro.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro Integrado de Formación Profesional "CIUDAD DE ZAMORA" se crea por ACUERDO de 18 de julio de 2002 bajo la denominación de Centro Específico, con lo previsto en el artículo 34.4 de la LOGSE (Ley 1/1990). Por Orden 1281/2007, de 1 de agosto, adquiere la nueva denominación de Centro Integrado. El C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" se encuentra ubicado en uno de los extremos del casco urbano de Zamora, más concretamente en la zona este, junto al Hospital Virgen de la Concha y al campus universitario "Viriato".

El centro cuenta con el nombramiento como centro de excelencia de alto nivel en la comunidad de Castilla y León y como centro de excelencia de la red estatal en el sector de la economía social y los cuidados en diciembre de 2023..

La relación de ciclos que se imparte, organizados por **FAMILIAS PROFESIONALES y CICLOS**, se presentan a continuación:

- Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.
 - Grado Superior Enseñanza y Animación socio deportiva.
 - Grado Superior Acondicionamiento Físico.
 - Enseñanzas deportivas Salvamento y socorrismo.
- Familia Profesional de Hostelería y Turismo.
 - Ciclo Formativo de FPB Cocina y Restauración.
 - Grado Medio Servicios en Restauración.
 - Grado Medio Cocina y Gastronomía.
 - Grado Superior Gestión de Alojamientos.
 - Grado Superior Guía información y asistencias turísticas. En turno vespertino.
 - Grado Superior Dirección de Cocina. En turno vespertino.
 - **Grado Superior Dirección de servicios en restauración.** En turno vespertino.
 - **Curso de especialización de Panadería y bollería artesanal.**
- Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - Grado Superior Educación Infantil presencial y modalidad Virtual. Con especialización en Bilingüe y metodología ACBR.
 - Grado Superior Integración Social presencial y modalidad Virtual. En turno vespertino
 - Grado Medio Atención a Personas en situación de Dependencia presencial y modalidad Virtual y metodología ACBR.
 - Grado Básico Actividades domésticas y limpieza de edificios para ACNEE
- Familia de Seguridad y medio ambiente
 - Grado Medio de Seguridad

El centro organiza sus enseñanzas en modalidad presencial y virtual. Cuenta con 30 grupos de ciclos de FP en modalidad presencial.

Tres grupos en modalidad virtual, uno de enseñanzas deportivas, otro de Grado Básico para alumnado con necesidades educativas y otro de especialización, para lo que tiene habilitadas 19 aulas, 3 de informática, aula ATECA, aula de Emprendimiento, salón de actos y 12 talleres para dar servicio a los 24 grupos de alumnos/as, pero la situación es complicada, ya que se requiere mucha organización para cuadrar la distribución de aulas y talleres dando cabida a todos los grupos. El edificio tiene un recinto de 10.000 metros cuadrados con dos accesos. Tiene amplias zonas ajardinadas, pabellón polideportivo y algunas instalaciones deportivas descubiertas. Además dispone de una vivienda domotizada, aula multisensorial, aula inmersiva, y numerosas tecnologías avanzadas en el sector de la FP, como la RV, la domótica, la robótica.

2.2. SEÑAS DE IDENTIDAD

NUESTRA MISIÓN:

Promocionar y proporcionar una oferta formativa en Formación Profesional de alta cualificación, satisfaciendo las necesidades educativas y expectativas profesionales del alumnado y contribuyendo a la mejora social y productiva de nuestro entorno, tanto rural como urbano, ofreciendo un servicio educativo abierto a las innovaciones y requerimientos de la comunidad educativa y laboral teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, ofreciéndoles una educación integral, desarrollando competencias cognitivas, emocionales, motrices y sociales desde el compromiso con la calidad y mejora continua

NUESTRA VISIÓN:

- Adecuar y actualizar la formación profesional que se imparte en el centro, a las nuevas exigencias y demandas de aprendizaje del mercado de trabajo.
- Fomentar la formación profesional reglada, continua y ocupacional innovando en calidad según demandan las empresas.
- Conseguir el éxito para los colectivos implicados a través del trabajo en equipo, la innovación y las responsabilidades de toda la comunidad educativa.
- Fomentar el compromiso con las Instituciones públicas y privadas en la inserción y mejora laboral de nuestro alumnado.
- Elevar al CIFP Ciudad de Zamora a la consideración de un centro de referencia en la formación profesional de calidad.
- Promover la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar profesionales que contribuyan al desarrollo empresarial y fomenten la cultura de la calidad en el trabajo.
- Dar respuesta a las necesidades reales de las empresas en cuanto a las competencias profesionales que deben tener nuestro alumnado titulado.
- Implantar buenas prácticas de gestión medioambiental, favoreciendo el reciclaje. Y planteándonos la reducción del consumo de papel a todos los niveles, con la participación y colaboración de toda la comunidad educativa
- Implantar la metodología ACBR que continua como proyecto experimental en el CGS de Educación infantil, y comienza el CGM de Atención a personas en situación de dependencia, y que pretende irse extendiendo al resto de enseñanzas.
- Continuar con la implantación el proyecto Bilingüe en el ciclo de grado superior de Educación infantil.

VALORES:

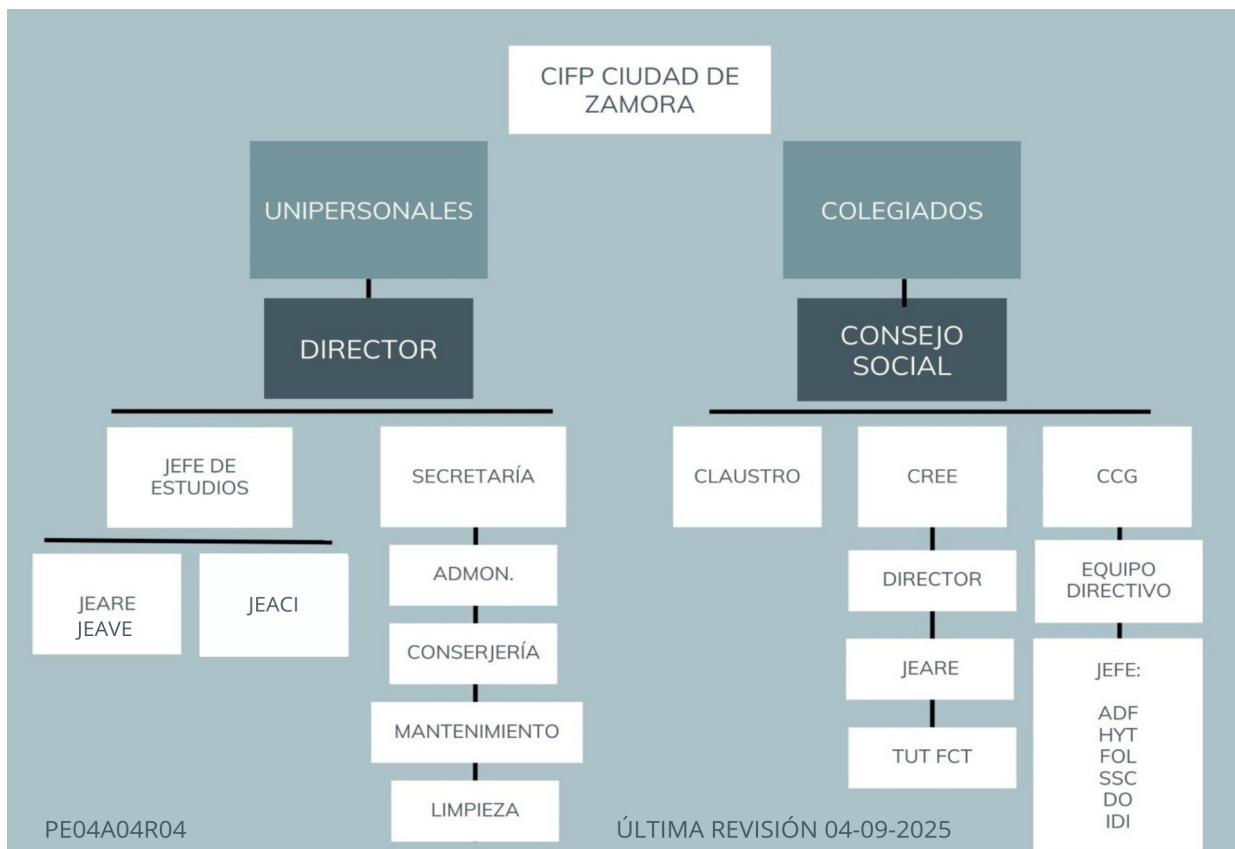
Nuestro centro persigue conseguir un clima de trabajo que permita desarrollar valores: la responsabilidad, el comportamiento ético y democrático, el diálogo, la solidaridad, la profesionalidad, el espíritu emprendedor, la flexibilidad, el entusiasmo, la satisfacción por el esfuerzo, la mirada al futuro, el desarrollo sostenible, uso cívico de las instalaciones, el entorno próximo y el medioambiente, la igualdad, la no discriminación, la pluralidad, el trabajo en equipo y el compromiso con la calidad y la participación.

2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

A continuación, se expone cómo se organiza nuestro centro.

Las funciones de cada uno de los cargos unipersonales y órganos de gobierno se reflejan fielmente en el Decreto 49/2010 de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León y en la ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

El organigrama del centro es el siguiente:



3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

3.1. PUNTO DE PARTIDA

La experiencia es un grado, y todo lo vivido y aprendido son el punto de partida para llevar a cabo este Proyecto Funcional. La colaboración, la escucha, la cooperación y solidaridad, el trabajo en equipo, etc., serán, los ejes centrales de trabajo. El Proyecto Funcional tendrá como pilares básicos y fundamentales de trabajo los siguientes:

- ✓ **Los/as alumnos/as son lo más importante:** No debemos olvidar que nuestro trabajo es formar a nuestros/as alumnos/as de manera integral y adaptada a los nuevos tiempos. Ese ha de ser nuestro principal objetivo y por el que debemos trabajar siempre y en todo momento.
- ✓ **Todos/as tenemos que perseguir las mismas metas:** Por ello consideramos importante trabajar por la cohesión y colaboración entre todos los miembros del claustro, donde todos somos una parte fundamental e imprescindible del funcionamiento del centro.
- ✓ **La participación y la colaboración:** Uno de los pilares es la colaboración, por ello se animará a la participación en diferentes proyectos, planes, etc. Siempre participando en todo aquello que se proponga, porque la educación no termina en el Centro.
- ✓ **Las diferencias individuales, deben ser un elemento para crecer todos juntos:** Todos y cada uno de nosotros/as somos diferentes, por ello se ha de atender a las necesidades y diferencias individualmente, tanto del alumnado como del profesorado.
- ✓ **Compromiso, lealtad y responsabilidad:** Todos los miembros del Claustro que formarán parte de este Proyecto Funcional entienden el compromiso que se adquiere con ello, y el grado de lealtad y responsabilidad que implica.
- ✓ Como centro de excelencia de la red estatal, la comunidad educativa debe hacer un esfuerzo por implantar nuevos modelos de metodologías de **aprendizaje colaborativo basado en retos**, que se va impartir en el ciclo de grado superior de Educación infantil y ciclo de grado medio de Atención a personas en situación de dependencia, y que se ira

extendiendo al resto de enseñanzas.

- ✓ Dar valor a las **enseñanzas de idiomas**, con el proyecto bilingüe insistiendo en la necesidad del dominio de idiomas en un mundo globalizado.

3.2. MATRIZ DAFO

El Centro determina las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas derivadas de la influencia de factores externos e internos a través del Análisis Dafo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<u>Fortalezas:</u> - Reglamento de Régimen Interior concreto y específico, lo que denota preocupación e interés por la buena convivencia en el centro, al igual que el plan de convivencia. - Tener un Plan de atención tutorial en el nivel de GB, manifiesta la preocupación por dar a nuestro alumnado de este nivel una formación más personal debido a las características del entorno de estos alumnos y alumnas. - Posesión de Carta Erasmus+ y participación en el consorcio Erasmus de Castilla y León. - Equipo docente motivado y cualificado. - El colectivo de la totalidad de los docentes cumple las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad. - Equipo Directivo implicado. - Grandes perspectivas de cambio y mejora en nuevas metodologías con debido a la implantación y diseño de nuevos espacios del Aula Ateca, Aula de emprendimiento y aulas talleres, vivienda domotizada, y nuevos materiales tecnológicos, robótica, RV,... - Nombramiento del CIFP Ciudad de Zamora como Centro de EXCELENCIA de Formación Profesional en la COMUNIDAD DE CYL y como centro de excelencia de la red estatal. - Gestión de una Bolsa de empleo. - Predisposición del profesorado a participar en proyectos de innovación.	<u>Debilidades:</u> - Formación insuficiente en Sistemas de Calidad del profesorado. - Profesorado reticente a cambios bruscos y poco estable, todos los cursos se renueva mas del 50% del claustro. - Absentismo del alumnado. - Baja matrícula en Ciclos Formativos de algunas familias profesionales. - Escasa formación de algunos profesores en el manejo de plataformas docentes on-line y de los alumnos. - Falta de tiempo suficiente del orientador para informar y orientar sobre el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<u>Oportunidades:</u> - El auge de la cultura de la calidad en la sociedad. - La apuesta de la Administración Educativa por la calidad y planes de mejora en los centros educativos. - Oportunidad de formación docente en calidad utilizando recursos de Internet y plataformas virtuales a través de cursos virtuales. - Posibilidad de participar en proyectos de innovación. - Digitalización del Sistema de Gestión de Calidad y de la actividad docente.	<u>Amenazas:</u> - Insuficiente asignación de recursos económicos para desarrollar las actividades del centro y mejorar sus instalaciones y equipamientos - La incorporación de un % elevado de nuevos profesores/as al inicio de cada curso. originando una plantilla poco estable el nuestro claustro. - Falta de tiempo para que los docentes participen en proyectos. - Descenso continuado de la tasa demográfica en la provincia.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
- Pertenecer a la red de centro integrado de FP de Castilla y León como garantía de calidad de estas enseñanzas. - Pertenecer a la red de centros de excelencia de la comunidad y de la red estatal. - Formar parte de la asociación FP Empresa para tener apoyo en la realización de proyectos. - Fomentar en el alumnado la lucha efectiva contra la crisis climática.	- Daño en determinados sectores laborales que se traduce en baja matrícula.

3.3. ÁREAS DE MEJORA

El orden y numeración de estas áreas. no implica jerarquía ni prioridad entre ellas:

1. Disminuir el número de bajas y abandonos de alumnos/as.
2. Mejorar la participación de los alumnos/as como miembros del centro.
3. Impulsar y consolidar la participación en Proyectos.
4. Potenciar y mejorar el uso de las TIC en el centro.
5. Implementar medidas de Eficiencia Energética y Medio Ambiente.
6. Incrementar la relación bidireccional con las empresas de las familias profesionales, instituciones, asociaciones, etc.
7. Mejorar los resultados académicos utilizando metodologías activas de ACBR
8. Optimizar las Infraestructuras y Equipamientos.

4. OBJETIVOS

A través de la actividad diaria, el C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA, desarrollando la labor educativa, pretende conseguir los siguientes objetivos, ligados a las líneas estratégicas que los desarrollan y sus respectivos indicadores de logro:

	OBJETIVOS DE DIRECCIÓN
1	Atender a las demandas de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y generar nuevas vías de comunicación y participación entre ellos.
2	Impulsar y desarrollar la participación del centro en planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, etc., en colaboración con empresas.
3	Velar por la Convivencia tranquila y el cumplimiento de Reglamento de Régimen Interior aprobado en el centro.
4	Realizar una gestión efectiva y eficiente de los profesionales del Centro.
5	Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la igualdad de oportunidades.
6	Solicitar e impartir las ofertas formativas de certificados de profesionalidad de las familias profesionales del centro.
7	Contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.
	OBJETIVOS DE ORGANIZACIÓN y GESTIÓN
1	Mantener actualizados todos los documentos oficiales del centro, adaptados a la legislación pertinente y a los aspectos socioculturales del entorno.
2	Establecer las medidas oportunas para garantizar el correcto funcionamiento docente, a través de la organización de la C.C.G., C.R.E., reuniones de Claustro, Consejo Social y de Departamento.
3	Desarrollar vínculos con el sistema productivo del entorno.
4	Optimizar los espacios del Centro.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

5	Trabajar desde la transparencia en la gestión del centro.
6	Colaborar en la promoción de acciones de formación para los docentes en el desarrollo permanente de las competencias profesionales, respondiendo a sus necesidades específicas de formación.
7	Implementar las modificaciones surgidas de la nueva normativa de la Formación profesional en todas las dimensiones afectadas.
OBJETIVOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
1	Impulsar la lectura como medio de promoción y enriquecimiento personal y profesional.
2	Formar al alumnado en conocimientos académicos, profesionales y actitudes, favoreciendo las competencias que contribuyan a su futuro profesional.
3	Ofrecer una educación individualizada a todos los/as alumnos/as, <i>a d e c u a d a</i> a según sus capacidades y sus necesidades.
4	Prevenir el fracaso escolar implementando nuevas metodologías de ACBR, y nuevas tecnologías en la formación, como domótica, robótica, sala inmersiva, RV,...
5	Rebajar las tasas de absentismo escolar e incrementar el número de alumnos/as que titulan al finalizar la Etapa.
6	Impulsar y fomentar proyectos de desarrollo curricular.
7	Orientar profesionalmente a los alumnos/as.
8	Fomentar en el alumnado la lucha efectiva contra la crisis climática.
9	Impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa, junto con el uso de las TIC en el aula como instrumento de aprendizaje.
10	Instituir al CIFP Ciudad de Zamora como punto de información para el procedimiento de acreditación de competencias profesionales.
11	Fomentar la formación y el uso de las tecnologías de la información como respuesta a una enseñanza online.
12	Formar profesionales capaces de ejercer con responsabilidad distintos trabajos que demanda el mercado laboral.
13	Fomentar la relación y comunicación con las empresas del sector de la cualificación

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos, ligados a las líneas estratégicas que los desarrollan y sus respectivos indicadores de logro, que se exponen a continuación:

OBJ	LINEAS ESTRATÉGICAS DE DIRECCIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1	Fomentando distintas vías de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, primando para ello el uso de las TICs, como plataformas y las redes sociales.	- La comunicación de la comunidad educativa aumenta en un % significativo respecto a cursos anteriores.
2	Colaborando y apoyando la participación del centro en diferentes planes y proyectos de innovación, formación, investigación que sean planteados desde cualquier miembro o grupo de la comunidad educativa. Favorecer la Certificación de la Junta de Castilla y León a través del "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes", CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC). Impulsar el plan de Salud Mental.	- Número de proyectos, planes, en los que el centro participa. - Número de personas que se implican en cada proyecto, profesorado y alumnado. - Número de medios se implantan para mejorar la participación en la vida del centro relacionados con las TIC.
3	Se establece un plan de convivencia, especificando responsables, medidas de actuación, funciones de la comisión de convivencia. Difusión del RRI actualizado.	- Número de incidencias emitidas por los profesores/as. - Número de expedientes disciplinarios que se han resuelto. - Número de dípticos repartidos para la difusión del Plan de convivencia y del R.R.I. - Número de alumnos/as que se han formado como mediadores. - Número de casos en los que han intervenido positivamente.
4	Proceso de Gestión de Personal; se jerarquizarán y delimitarán las diferentes funciones y responsabilidades de cada profesional del centro, de manera responsable, abierta y participativa.	- La inexistencia de quejas e incidencias sobre cuestiones de competencias profesionales o conflictos laborales.
5	Se elaborará o revisará el Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades. Dicho plan recogerá las líneas de actuación que se llevarán a cabo en el centro para velar por el cumplimiento de este objetivo.	- La inexistencia de situaciones que atenten contra esta situación. (denuncias establecidas) - Número de actividades en las que se ha puesto en marcha actuaciones.
6	Se fomentará la participación de los docentes del centro como expertos en estas acciones, asesorando, y apoyando esta tarea. Protocolo de comunicación con el ECYL, nombrando un responsable en esta materia quien debe mantener contactos para asesorarnos en la solicitud e impartición de los certificados de profesionalidad.	- Número de certificados impartidos. - Número de docentes implicados. - Número de alumnos que consiguen el certificado.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

7	Organizando y participando en los procedimientos de evaluación y realizando la propuesta de acreditación oficial de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.	- Número de procesos realizados en un curso. - Número de personas acreditadas. - Número de profesores del claustro que se habilitan como asesores o evaluadores y participan en el proceso.
OBJ	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORGANIZACIÓN y GESTIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1	Revisando, actualizando y evaluando de manera trimestral y anual los documentos oficiales. Adaptando estos documentos a la realidad sociocultural del entorno. Elaborando todos aquellos planes, proyectos, etc., establecidos por la administración y la legislación.	- Número documentos se actualizan, y evalúan. - Número de documentos nuevos que se elaboran marcados por la administración.
2	Convocando, organizando y supervisando el desarrollo y la actuación de los diversos órganos colegiados, así como las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, para que se alcancen los objetivos previstos.	- Se realizan todas las sesiones prescriptivas de cada una de las comisiones y órganos colegiados. - Números de documentos generados de convocatorias, actas de las reuniones realizadas por los órganos colegiados, las comisiones y los departamentos.
3	Estableciendo un plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno (sectorial, comarcal y local), para crear vínculos, a través de reuniones, comunicaciones informales.	- Número de actuaciones realizadas por el C.I.F.P. - Número de empresas contactadas. - Número de actuaciones conjuntas implementadas.
4	Distribución de espacios, aulas y talleres en función de los horarios docentes, y los criterios pedagógicos buscando la eficiencia y eficacia.	- Que el profesorado valore positivamente la distribución realizada.
5	Compartir documentos de información para comunicar la información relevante y necesaria a todos los órganos colegiados del centro	- Número de documentos que se comparten con la comunidad educativa
5	Compartir en la pagina web del centro la relación de gastos de los proyectos europeos	- Cantidad de documentos publicados.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

6	Se elabora el plan de formación anual, en colaboración con los C.F.I.E., las asociaciones y empresas locales; donde se establecen las diferentes áreas y modalidades de formación para los docentes. En estos cursos se priorizará la formación en: - El nuevo marco legislativo de la Formación profesional. - Las nuevas metodologías ACBR - Las plataformas Moodle para modalidad virtual.	- Número de acciones formativas realizadas. - Número de profesores implicados.
7	Se mantendrán reuniones de los órganos de gestión para compartir, debatir y tomar decisiones para la implantación de las modificaciones, se elaborarán documentos de información sobre las normativa e instrucciones para hacer más sencilla la comprensión de los cambios y facilitar la implantación.	- Número de reuniones realizadas. - Número de documentos elaborados.
7	Organización de la documentación y establecimiento de fechas de la FFE.	- Número de alumnos que han realizado con éxito el módulo de FCT y los periodos de practica en empresa.
OBJ	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	INDICADORES DE LOGRO
1	Programando, elaborando y ejecutando un Plan de Lectura. adaptado y adecuado a las características del centro, utilizando recursos espaciales del centro, como la sala de estudios como eje central del mismo.	- Incremento del uso de la sala de estudio y del servicio de préstamo. - Número de participaciones y actuaciones encaminadas a promover la lectura
2	Desarrollando diversos programas y proyectos de actuación, junto con actividades complementarias y extraescolares que favorezcan ese desarrollo integral del alumnado, implicando a empresas locales. Participar en proyectos, exposiciones, ferias... con instituciones. Para ello se integrará también el uso de metodologías activas y trabajo con las TIC.	- Número de programas o proyectos y ACEs que se realizan a lo largo del curso escolar. - Número de empresas que colaboran. - Número de grupos implicados.
3	Actualización del Plan de atención a la diversidad, en colaboración con el Departamento de Orientación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado del centro.	- Número de intervenciones realizadas por el orientador con alumnos/as para ajustar la respuesta educativa.
4	Análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones, en concreto un análisis mas exhaustivo en los grupos que han trabajo con metodología ACBR y elaboración de planes de mejora.	- Mejora de los resultados de evaluación obtenidos al finalizar el curso académico.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

5	Planteando un proceso de enseñanza aprendizaje participativo y motivador, que permita al alumnado ser el protagonista de su aprendizaje, con criterios de calificación que favorezcan la cultura del esfuerzo.	- Número de alumnos/as que titulan. - Nº de pérdidas de evaluación continua comunicadas al alumnado.
6	Diseño de planes de mejora elaborados a partir de los resultados anteriores, estableciendo el uso de nuevas líneas metodológicas y tecnologías. Favoreciendo la implantación de proyectos de: - Centro de la red estatal de excelencia. - Investigación-acción - Programas aula empresa - Aula EMPRENDIMIENTO - Vivero de Empresas - INTEREG- POCTEP - INTERCENTROS - COVE (<i>Excelencia europea</i>) Y el uso del Aula Virtual y aula ATECA, sala Inmersiva, RV,	- Número de acciones realizadas. - Número de profesores y grupos implicados.
7	La prestación de los servicios de información y orientación profesional a los alumnos/as para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de su inserción laboral, en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven.	- Número de alumnos/as que encuentran trabajo en los primeros seis meses después de titular.
8	Elaborar un plan de selección de residuos generados en las Aulas taller, para su reciclado de forma correcta.	- incremento del uso de los contenedores para facilitar el reciclaje de residuos en las aulas taller.
9	Análisis para la elaboración de proyectos de innovación e investigación y del uso de las TIC, para poder mejorar la práctica educativa.	- Número de proyectos analizados y acciones realizadas. - Cantidad de profesores y alumnos implicados.
10	Planificación de actuación para los servicios de información y orientación profesional al alumnado para la toma de decisiones respecto a su futura formación.	- Cantidad o de demandas realizadas. - Cantidad de alumnado solicitante.
11	Establecer horario de atención al público para el asesoramiento en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales.	- Número de personas asesoradas
12	Cursos de formación y fomento del uso de las nuevas tecnologías en la coordinación entre los profesionales, y en la actividad docente para preparar una respuesta adecuada ante una posible situación de enseñanza online.	- Número de usuarios del mail del portal de educación por toda la Comunidad Educativa. - Inclusión de apartados de la programación - Número de usuarios del Aula virtual del Centro.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
--	--------------------------------------

13	Comunicación con las empresas del entorno para conocer el perfil que demanda y realizar en el centro los ajustes pertinentes.	- Número de alumnos con inserción laboral en los siguientes 6 meses a su titulación. - Grado de satisfacción de las empresas
----	---	---

6. OFERTA EDUCATIVA

Las enseñanzas impartidas, siguiendo la filosofía con el cual fueron creados los centros de estas características en Castilla y León, se estructuran en cuatro Familias Profesionales y según le ley de FP en grados y niveles:

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico. (grado D nivel 3)

HOSTELERÍA Y TURISMO

- Ciclo Formativo de Grado Básico: Cocina y Restauración. (grado D nivel 1)
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía. (grado D nivel 2)
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Servicios en Restauración. (grado D nivel 2). Este curso se ha implantado la oferta modular en este ciclo.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Dirección de Cocina. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Dirección de servicios en restauración. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turísticas. (grado D nivel 3)
- Curso de especialización de Panadería y bollería artesanal. (grado E nivel 2)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- Ciclo Formativo de Grado Básico: Actividades domésticas y limpieza de edificios para ACNEEs (grado D nivel 1) con adaptaciones.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. (grado D nivel 2) en modalidad presencial y virtual.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. (grado D nivel 3) en modalidad presencial y virtual. En opción bilingüe y proyecto experimental de ACBR.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. (grado D nivel 3) en modalidad presencial y virtual.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

- Técnico deportivo en Salvamento y Socorrismo. Ciclo Inicial.

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Seguridad. (grado D nivel 2)

Dentro de esta oferta formativa son fundamentales y prioritarios por la vinculación que tienen con el ámbito empresarial, el Módulo de Proyecto y la Fase de formación en empresa de los nuevos planes de estudios.

Además, en cumplimiento de la normativa vigente, se oferta **FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA:**

La Formación Ocupacional se realiza siempre en colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León. Durante este curso se pretende llevar a cabo algún Certificado de Profesionalidad.

En cuanto a la Formación Continua, nace de la colaboración con sindicatos y CEOE, y se pretende potenciar a lo largo de este curso académico.

Y se desarrollan en el CIFP como centro gestor el procedimiento abierto y permanente de acreditación y evaluación de las competencias profesionales por vía laboral y de formación no formal.

6.1 CGB ACNEE

En base al **artículo 13 de la ORDEN EDU/1285/2024**, se requiere que el centro educativo concrete en su **Programación General Anual (PGA)** un **proyecto específico** para la oferta del Ciclo Formativo de Grado Básico en la **modalidad dirigida a personas con necesidades educativas especiales (ACNEE)**.

Proyecto de Oferta de Ciclo Formativo de Grado Básico para ACNEE

Nombre del ciclo: Actividades domésticas y limpieza de edificios

Modalidad: Dirigido a alumnado con necesidades educativas o formativas especiales

a) **Destinatarios de la oferta**

Indicar el perfil del alumnado:

- Jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual leve o moderada, que cuenten con autonomía para seguir la formación.
- Requieren adaptaciones metodológicas significativas.
- Han alcanzado la edad mínima establecida para acceder a la FP de Grado Básico.

b) **Adaptaciones metodológicas propuestas**

- Aprendizaje basado en tareas prácticas y funcionales.
- Uso de apoyos visuales, pictogramas y tecnología adaptada.
- Ritmos de aprendizaje más flexibles.
- Evaluación continua y formativa centrada en la adquisición de habilidades profesionales básicas.

c) **Adaptaciones organizativas propuestas**

- Reducción de ratios para facilitar una atención más personalizada.
- Refuerzo docente en el aula (apoyo PT/AL).
- Coordinación continua con el equipo de orientación.
- Posibilidad de desdobles en determinados módulos prácticos.

d) **Modificaciones del perfil profesional, competencias, criterios de evaluación y/o resultados de aprendizaje**

- No se modifica el perfil profesional general, pero:
 - **Se priorizan competencias funcionales**, especialmente en autonomía personal y social.
 - **Resultados de aprendizaje** adaptados a las capacidades del alumnado, sin renunciar a los mínimos esenciales del título.
 - **Criterios de evaluación** adaptados para valorar el progreso individual más que el nivel absoluto.

e) **Duración, en número de cursos, prevista para el desarrollo de la oferta**

- **Duración total: 2 cursos académicos**
 - Primer curso: formación básica y prelaboral.
 - Segundo curso: profundización y prácticas en entornos simulados o reales adaptados.

f) **Módulos de formación adicionales a los previstos para el título (si procede)**

- Posible inclusión de módulos de:

- Habilidades sociales y de comunicación.
- Autonomía en la vida diaria.

g) Horario de los diferentes ámbitos

La **distribución de módulos y la carga horaria semanal** del **Ciclo Formativo de Grado Básico "Actividades domésticas y limpieza de edificios"** tal como aparece en el currículo vigente en Castilla y León:

Módulo / módulo profesional / ámbito	Horas semanales en el centro educativo
Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar	6 h
Cocina doméstica	7 h
Actividades de apoyo a personas no dependientes en la unidad convivencial	4 h
Itinerario personal para la empleabilidad	2 h
Ciencias aplicadas I	4 h
Formación física I	1 h
Comunicación y ciencias sociales I	5 h
Tutoría	1 h

h) Profesorado responsable

El profesorado responsable son dos docentes de la cuerpo de profesores de Secundaria de al especialidad de Servicios a la comunidad, que imparten todos los módulos.

i) Otros recursos del centro para apoyar el desarrollo del proyecto

El centro dispone de:

- Aula específica para el grupo.
- Ayudante técnico educativo.
- Colaboración con entidades externas (ONGs, empresas de prácticas...).
- Recursos tecnológicos adaptados.
- Departamento de orientación especializado en ACNEE.

6.2. FASE DE FORMACION EN EMPRESA

La **Orden EDU/173/2025** es la que regula específicamente la formación en empresas para los grados D y E en Castilla y León. Algunas de sus disposiciones más relevantes:

1. **Obligatoriedad de la FCT (Formación en Centros de Trabajo)** en los ciclos de FP (Grados D/E). La fase en empresa forma parte del currículo profesional.

En nuestro centro educativo realizara la FFE todo el alumnado matriculado en primer y segundo curso a excepción del primer curso de las enseñanzas de GB y las enseñanzas virtuales.

2. **Presencialidad de la fase en empresa** salvo que la empresa permita teletrabajo para ciertas actividades productivas. En el caso de modalidad virtual o semipresencial, la formación en empresa debe ser práctica y presencial, con excepciones de teletrabajo si lo permite la empresa.

3. **Inicio de la estancia en empresa** debe cumplir lo establecido en el RD 659/2023 o normativa estatal que lo sustituya.
4. **Duración mínima relativa de la formación en empresa:** la nueva normativa estatal exige que la formación en empresa represente un porcentaje mínimo del total de duración del ciclo formativo. En general, para Grados D/E, dicho porcentaje se mueve entre **25-35 %** del total del currículo.

FECHAS REALIZACION DE FFE MODALIDAD PRESENCIAL

Ciclo/curso	Primero		Segundo			
			PARCIAL		TOTAL	
	HORAS	FECHA	HORAS	FECHA	HORAS	FECHA
CFGB					400h/10 semanas	16 marzo al 5 junio
CFGM	90h/ 3 semanas	11 al 29 mayo	465h/12 semanas	9 marzo al 5 junio	555/14 semanas	2 de marzo al 19 junio
CFGS	180h/6 semanas	20 abril al 29 mayo	335/9 semanas	9 marzo a 15 mayo	515/13 semanas	9 de marzo al 12 junio

FECHAS REALIZACION DE FFE MODALIDAD VIRTUAL. El alumnado matriculado en primer curso, no realizara la FFE. El alumnado matriculado en segundo curso deberá realizar la FFE este curso académico

Ciclo/curso	SEGUNDO CURSO	
	HORAS	FECHA
CFGM	555/14 semanas	9 febrero al 22 mayo
CFGS	515/13 semanas	16 Febrero al 22 mayo

Organización práctica de la fase en empresa

Algunas implicaciones prácticas y cómo suele organizarse:

- **Cada** alumno/a tiene un tutor del centro educativo, que será el mismo para todo el ciclo formativo, y un tutor en la empresa, que deben coordinar para asegurar que las actividades desarrolladas correspondan con los módulos profesionales del currículo.
- Los centros de FP deben tener convenios con las empresas para formalizar la estancia del alumnado, definir responsabilidades, tareas, horario, evaluación, seguro, etc. Estos convenios junto con el resto de documentación necesaria, se están registrando desde el propio centro al no disponer de aplicación que lo organice.
- **El centro cuenta con** formación virtual lo que supone que en muchas situaciones hay que ampliar el plazo de realización de la FFE, siempre que mantenga la presencialidad en empresa, para facilitar al alumnado su finalización.

6.3. PROYECTO INTERMODULAR

Todas las instrucciones y modelo de programación está en el grupo TEAMS. La programación la debe realizar como indica la infografía que se os paso. Al igual que el reparto se realiza entre todos los profesores del ciclo que tiene atribución docente:

Legislación	Ciclo	Especialidad
Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.	CGS Educación Infantil	Servicios a la comunidad, Y intervención sociocomunitaria
	CGS Integración social	
	CGS Acondicionamiento físico	Educación Física
	CGS Enseñanza y animación sociodeportiva	
	CGS Dirección de cocina	Cocina y pastelería y Hostelería y Turismo
	CGS Dirección de servicios en restauración	Servicios en restauración y Hostelería y Turismo
	CGS Gestión de alojamientos turísticos	Hostelería y Turismo
	CGS Guía, información y asistencias turísticas	
Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.	CGM Atención a personas en situación de dependencia	Servicios a la comunidad, intervención sociocomunitaria y procesos sanitarios y asistenciales
	CGM Seguridad	Educación Física. – Intervención Socio comunitaria. (Este curso solo está implantado primer curso)
	CGM Cocina y gastronomía	Cocina y pastelería y Hostelería y Turismo
	CGM Servicios en restauración	Servicios en restauración y Hostelería y Turismo
Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.	CGB Cocina y restauración	Solo la especialidad de cocina y pastelería y Servicios en restauración.

6.4. OPTATIVIDAD

Según la nueva estructura de la FP, los ciclos cuentan con dos módulos optativos uno en primer curso y otro segundo y establece la fórmula para que los centros puedan solicitar la impartición de módulos adaptados a su cualificación.

Según la [Orden de módulos optativos y complementos de formación BOCYL \(443.5 KB\) \(9 páginas\)](#) y los [Anexos Orden de módulos optativos y formación complementaria BOCYL \(2.2 MB\) \(412 páginas\)](#)

se propuso a los departamentos el diseño de módulos optativos para los ciclos, se aprobaron en el claustro y se solicitó la oportuna autorización para su impartición a la Dirección provincial de educación de Zamora, quien ha comunicado la autorización para la impartición de los **módulos optativos** que se habían propuesto desde el Claustro, se relaciona a continuación los módulos que se solicitaron:

Para el departamento de AFD un módulo en cada curso:

CFGS EAS	1º	Actividades físico recreativa y de animación turística
	2º	Actividades físico recreativa y de animación en la naturaleza
CFGS AFI	1º	Fundamentos de nutrición en la actividad física y en el deporte
	2º	Teoría y metodología del entrenamiento aplicado a la salud y el rendimiento

Para los grupos del departamento de HYT, quedarían:

CFGM CYG	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos
	2º	Técnicas elementales de servicio en restauración (CLAUSTRO)
CFGM SER	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos
	2º	Iniciación a la cocina profesional (CLAUSTRO)
CFGS DCO	1º	Iniciación a la pastelería profesional (CLAUSTRO)
	2º	CL2403 – Tendencias y experimentación culinaria
CFGS DSR	1º	CONVERSACION EN LENGUA INGLESA
	2º	CL2402 – Mundo barista
CFGS ALO	1º	CONVERSACION EN LENGUA INGLESA
	2º	CONVERSACION EN LENGUA INGLESA
CFGS GIA	2º	CONVERSACION EN LENGUA INGLESA

Para el departamento de Seguridad y medio ambiente:

CFGM SEG	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos

Para el departamento de SCC los módulos del catálogo de la DGFP

CFGM APD	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos
	2º	CL2301–Tecnología avanzada y robótica social en los cuidados
CFGS INF	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos
	2º	CL2304 – Las necesidades educativas especiales en el primer ciclo de Educación Infantil
CFGS INT	1º	Innovación Aplicada a los Sectores Productivos
	2º	CL2303 – Diseño de planes de igualdad

En la modalidad virtual se ofrecen los módulos Ciudadanía e identidad digital I y II.

6.5. ESTUDIOS MODALIDAD VIRTUAL

PRUEBAS y JUNTAS DE EVALUACION MODALIDAD VIRTUAL

ALUMNADO PLAN LOE

El alumnado que esté en condiciones de titular en el curso 2025-2026 deberá poder desarrollar la FCT dentro del citado curso (preferentemente, durante el período de marzo a junio de 2026). Por lo que se plantearán pruebas en el mes de enero y febrero para el alumnado que está en esta situación y poder realizar la FCT.

	<u>1º EVALUACION FINAL</u>		<u>2º EVALUACION FINAL</u>		<u>FCT (380H)</u>
	<u>EXAMENES</u>	<u>JUNTA EV</u>	<u>EXAMENES</u>	<u>JUNTA EV</u>	
<u>GM</u>	19-22 ENERO	28 ENERO	9-12 FEBRERO	19 FEB	2 MARZO- 22 MAYO
<u>GS</u>	13-16 ENERO	20 ENERO	3-6 FEBRERO	12 FEB	2 MARZO- 22 MAYO

ALUMNADO PLAN LFP

	<u>1º EVALUACION FINAL</u>		<u>2º EVALUACION FINAL</u>	
	<u>EXAMENES</u>	<u>JUNTA EV</u>	<u>EXAMENES</u>	<u>JUNTA EV</u>
<u>GM</u>	1-5 JUN	10 JUN	16-19 JUN	24 JUN
<u>GS</u>	26-29 MAYO	4 JUN	9-12 JUN	17 JUN

CALENDARIO DE TUTORIAS PRESENCIALES

El centro establece un calendario de tutorías presenciales, según marca la norma, al que se dará publicidad en la plataforma y en la pagina web del centro educativo.

CGM ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA MODALIDAD VIRTUAL		
AULA	SEMANA	HORARIO
234	17 NOVIEMBRE 23 DE FEBRERO 27 DE ABRIL	16 a 21 horas

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL MODALIDAD VIRTUAL CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL MODALIDAD VIRTUAL		
AULA	SEMANA	HORARIO
234	24 NOVIEMBRE 2 MARZO 13 ABRIL	16 a 21 horas

6.6 - PROYECTOS

A continuación, se enumera los proyectos que se han solicitado para este curso:

- **INTERREG- POCTEP-** liderado por el Departamento de HOT
- **COVE CARES** (centros de excelencia de FP europea)- liderado por el Departamento de SSC
- **AGRUPACION CENTROS** - liderado por el departamento de FOL con el apoyo del departamento de AFD
- **PROYECTOS AULA-EMPRESA** y proyectos de innovación, a la que el centro presenta .
- 3º Fase de la red de centros de **EXCELENCIA ESTATAL-** liderado por el Departamento de SSC

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El **CENTRO INTEGRADO DE F.P. "CIUDAD DE ZAMORA"** tiene un Sistema de Gestión de la Calidad, eficaz y operativo acorde con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 para asegurar la conformidad de los servicios con los requisitos establecidos. El centro tiene la Certificación de Calidad de AENOR ER-1229/2004. ISO 9001: 2015 desde julio de 2025 hasta 2028.

El **CENTRO INTEGRADO DE F.P. "CIUDAD DE ZAMORA"** define su mapa de procesos, identificando los procesos que afectan al Sistema de Gestión de la Calidad. Cada uno de ellos está convenientemente regulado y organizado a través de su correspondiente procedimiento. En nuestro sistema diferenciamos 4 tipos de procedimientos:

PG (procesos de gestión): Hacen referencia a requisitos que la Norma ISO 9001 – 2015 exige desarrollar por escrito.

PE (procesos estratégicos): Regula los aspectos relativos a la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA".

PO (procesos operativos): Articulan y regulan los diferentes procesos específicos de nuestro centro.

PA (procesos de apoyo): Regulan aspectos organizativos y de funcionamiento del centro

Relación de procesos

Codificación	<i>TÍTULO DEL DOCUMENTO EN VIGOR</i>
PR-G01	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA
PR-G02	CONTROL NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS
PR-G03	AUDITORÍAS INTERNAS
PR-O01	ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN
PR-O02	FORMACIÓN
PR-O03	ORIENTACIÓN
PR-O04	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PR-O05	TITULACIÓN
PR-O06	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
PR-O07	FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA
PR-E01	REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PR-E02	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
PR-E03	GESTIÓN DEL RIESGO
PE04	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
PR-E05	COMUNICACIÓN
PR-A01	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PR-A02	COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
PR-A03	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES
PR-A04	GESTIÓN ECONÓMICA
PR-A06	CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

**7.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P.
"CIUDAD DE ZAMORA"-CURSO 2024-25.**

**Objetivos de Calidad del C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" - Curso
Curso 2025 – 2026**

OBJETIVO Nº 1: Optimizar los recursos económicos aprovechando materias primas en el departamento de Hostelería y Turismo.				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Ajustar los pedidos a las clases prácticas y al número de alumnos RECURSOS: profesores	Los Profesores	Marzo 2026	Jefa del Departamento	Diciembre 2025 Marzo 2026
ACTUACIÓN Nº 2: Coordinación de los profesores de distintos módulos para el aprovechamiento de las materias primas de los módulos relacionados con la preelaboración y conservación de alimentos y los módulos relacionados con la producción culinaria. RECURSOS: profesores, recursos del centro	Los profesores	Marzo 2026	Jefa de Departamento	Diciembre 2025 Marzo 2026
ACTUACIÓN Nº 3: Hacer uso responsable de las materias primas comunes RECURSOS: recursos del centro	Equipo Directivo	Todo el curso	Secretaria	Diciembre 2025 Marzo 2026
ACTUACIÓN Nº 4: Control de los métodos de conservación y almacenamiento para asegurar la durabilidad del producto y evitar pérdidas RECURSOS: recursos del centro	Los profesores	Todo el curso	Jefa de Departamento	Junio 2026

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

OBJETIVO Nº 2: Dinamizar el Aula de Emprendimiento y consolidar el "vivero de empresas"				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Enero 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Realización de diferentes actividades en el aula de emprendimiento RECURSOS: Recursos del centro y de la Consejería de Educación	Departamento de FOL	Enero 2026	Departamento de FOL	Diciembre 2025
ACTUACIÓN Nº 2: Realización de diferentes actividades para dinamizar el vivero de empresa RECURSOS: : Recursos del centro y de la Consejería de Educación	Departamento de FOL, departamento de HYT y Equipo Directivo	Enero 2026	Departamento de FOL y departamento de HYT	Diciembre 2025

OBJETIVO Nº3: Aumentar el número de matrículas dando mayor visibilidad a los ciclos formativos del CIFP Ciudad de Zamora				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Realizar actividades exteriores que permitan dar a conocer los ciclos RECURSOS: Profesores y de la Consejería de Educación.	Los Profesores	Junio 2026	Jefes de Departamento	Enero 2026
ACTUACIÓN Nº 2: Participar en proyectos de formación e innovación RECURSOS: Recursos del centro y de la Consejería de Educación.	Los Profesores	Mayo 2026	Jefes de Departamento	Mayo 2026
ACTUACIÓN Nº 3: Difusión de actividades realizadas en el centro e incremento de las actividades interdepartamentales.	Los profesores	Junio 2026	Jefes de Departamento	Febrero 2026

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

OBJETIVO Nº3: Aumentar el número de matrículas dando mayor visibilidad a los ciclos formativos del CFP Ciudad de Zamora				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
RECURSOS: Medios de comunicación y redes sociales				

OBJETIVO Nº4: Fomentar la participación de alumnos y profesores en programas formativos de ámbito europeo e internacional				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Realizar charlas de alumnos y profesores que hayan participado en programas de movilidad europea y/o internacional	Los Profesores	Mayo 2026	Jefes de Departamento	Marzo 2026
RECURSOS: Profesores y antiguos alumnos				
ACTUACIÓN Nº 2: Buscar entidades o empresas europeas dispuestas a acoger a nuestros alumnos y/o profesores en actividades formativas	Jefa de Estudios de calidad e innovación	Junio 2026	Jefa de Estudios de calidad e innovación	Mayo 2026
Recursos: Profesores, Consorcio Erasmus				
RECURSOS: Profesores y alumnos				

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

OBJETIVO N°5: Dar continuidad a la metodología Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR) en 2º curso de CFGS Educación Infantil y CFGM Atención a personas en situación de dependencia	PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
	Febrero 2026

SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN N° 1: Diseñar y desarrollar las programaciones correspondientes a esta metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR). RECURSOS: Profesores y alumnos	Los Profesores	Febrero 2026	Jefe/a de Departamento SSC	Diciembre 2025

OBJETIVO N°6: Mejorar el bienestar del personal del CIFP Ciudad de Zamora	PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
	Febrero 2026

SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN N° 1: Formación sobre gestión del tiempo y manejo del estrés RECURSOS: Profesores y alumnos	Los Profesores	Febrero 2026	Jefe/a de Departamento SSC	Diciembre 2025
ACTUACIÓN N° 2: Sugerir desconexión digital RECURSOS: Profesores y alumnos	Los Profesores	Febrero 2026	Jefe/a de estudios adj. De Calidad e Innovación	Diciembre 2025
ACTUACIÓN N° 3: Mejorar el plan de acogida de los nuevos empleados. RECURSOS: Profesores	Los Profesores, la Dirección, Jefatura de Estudios y Jefatura de estudios adj. de Calidad e Innovación.	Febrero 2026	Jefatura de estudios adj. de Calidad e Innovación	Diciembre 2025

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

OBJETIVO Nº6: Mejorar el bienestar del personal del CIFP Ciudad de Zamora				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Febrero 2026
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 4: Evaluación continua del bienestar emocional: se pasarán al claustro Encuestas de bienestar: Realizar encuestas regulares entre los docentes y el personal para conocer su bienestar emocional, identificar posibles fuentes de estrés o sobrecarga emocional y tomar medidas correctivas si es necesario.	Los Profesores	Febrero 2026	Jefe/a de estudios adj. de Calidad e Innovación.	Diciembre 2025
RECURSOS: Profesores				
ACTUACIÓN Nº 5: Crear un ambiente de trabajo positivo y estimulante: se favorecerá momentos y espacios de encuentro entre los profesionales de la comunidad educativa, como propuesta establecer un día al mes para realizar actividades de encuentro en algún espacio del centro. Se comunicará desde la dirección del centro haciendo participe a toda la comunidad educativa.	Los Profesores	Febrero 2026	Jefe/a de estudios adj. de Calidad e Innovación.	Diciembre 2025
RECURSOS: Profesores y alumnos				

7.2. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" - CURSO 2025 / 26.

PLANIFICACIÓN

PROCESO	Indicador / Fórmula	Periodo de seguimiento y responsable	Valor de referencia
PR-E01- REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Nº 1 Nº de reuniones realizadas por la	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 5 reuniones anuales

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

	CCG relacionadas con el SGC.		
--	------------------------------	--	--

PR-E02- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	Nº 1 Nº de reuniones realizadas por la CCG relacionadas con el SGC.	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 5 reuniones anuales
-------------------------------------	--	--	--

PR-E03- GESTIÓN DEL RIESGO	Nº 1 % de acciones para tratar riesgos cerradas con éxito.	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 80%: Correcto. ☐ 70% ☐ 90%: Buscar posibles causas. ☐ 70%: Establecer acciones correctivas
----------------------------	---	---	---

PR-E04- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Nº 1 Nº Reuniones de la CCG.	Trimestral: La Directora	☐ 5 reuniones anuales
	Nº 2 Nº Reuniones del Claustro	Trimestral: La Directora	☐ 3 reuniones anuales

PR-E05- COMUNICACIÓN	Nº 1 Nº demandas atendidas Teams / nº de demandas recibidas	- Anual: Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 90%: Correcto. ☐ 80% ☐ 90%: Buscar posibles causas. ☐ 80%: Establecer acciones correctivas
----------------------	--	--	---

PR-O01- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN.	Nº 1 Nº de alumnos matriculados en primer curso / Nº de plazas ofertadas	Primer trimestre: PO01A01 – Secretaria	☐ 65%: Correcto. ☐ 60% ☐ 65%: Buscar posibles causas. < 60 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 Nº de alumnos que abandonan en primer trimestre / Nº de alumnos matriculados en primer trimestre.	- Primer trimestre: PO01A02 Secretaria	☐ 20%

PR-O02- FORMACIÓN	Nº 1 % de horas impartidas	-Mensual: PO02A01 Profesor/a - Trimestral: PO02A03 Jefe de Estudios	☐ 85%: Correcto. ☐ 75% ☐ 85%: Buscar posibles causas.
-------------------	-------------------------------	--	--

			< 75 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 % de Unidades de Trabajo impartidas	- Mensual: PO02A01 Profesor/a - Trimestral: PO02A03 Jefe de Estudios	<u>PRIMER TRIMESTRE</u> ☐ 80%: Correcto. ☐ 70% ☐ 80%: Buscar posibles causas < 70 %: Establecer acciones correctivas <u>SEGUNDO TRIMESTRE</u> ☐ 85%: Correcto. ☐ 75% ☐ 85%: Buscar posibles causas < 75 %: Establecer acciones correctivas <u>TERCER TRIMESTRE</u> ☐ 90%: Correcto. ☐ 80% ☐ 90%: Buscar posibles causas < 80 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 3 % de alumnos que están insatisfechos con los procesos de evaluación y explicaciones que sobre ellos reciben	- Cada dos cursos a partir del 2008/09: Encuesta de satisfacción de los alumnos. Jef. Adj. De Calidad e innovación.	☐ 15 %: Correcto. ☐ 15% ☐ 25%: Buscar posibles causas. ☐ 25 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 4 % de alumnos que promocionan o titulan	Final de curso y previsión en 1ª evaluación: PO02A06 Jefe de Estudios	1º Grado Básico <u>1º Trimestre</u> ☐ 15%: Correcto. ☐ 10% ☐ 15%: Buscar posibles causas. < 10 %: Establecer acciones correctivas <u>Junio</u> ☐ ☐ 25%: Correcto. ☐ 20% ☐ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas

			2º Grado Básico/ 1º Grado Medio <u>1º Trimestre</u> ☐ 25%: Correcto. ☐ 20% ☐ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas <u>Junio</u> ☐ 30%: Correcto. ☐ 25% ☐ 30%: Buscar posibles causas. < 25%: Establecer acciones correctivas 2º Grado Medio <u>1º Trimestre</u> ☐ 30%: Correcto. ☐ 25% ☐ 30%: Buscar posibles causas. < 25%: Establecer acciones correctivas <u>Junio</u> ☐ 40%: Correcto. ☐ 35% ☐ 40%: Buscar posibles causas. < 35%: Establecer acciones correctivas 1º Grado Superior/ 2º Grado Superior <u>1º Trimestre</u> ☐ 40%: Correcto. ☐ 35% ☐ 40%: Buscar posibles causas. < 35%: Establecer acciones correctivas 1º Grado Superior <u>Junio</u> ☐ 40%: Correcto. ☐ 35% ☐ 40%: Buscar posibles causas. < 35%: Establecer acciones correctivas
--	--	--	--

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

			2º Grado Superior/ Junio ☐ 55%: Correcto. ☐ 50% ☐ 55%: Buscar posibles causas. < 50%: Establecer acciones correctivas GB/BM/GS Extraordinaria de junio ☐ 15%: Correcto. ☐ 10% ☐ 15%: Buscar posibles causas. < 10 %: Establecer acciones correctivas
--	--	--	--

PR-O03-ORIENTACIÓN	Nº 1 Nº de reuniones individuales con alumnos	Trimestralmente: PE01A06 Orientadora	☐ 40: Correcto. > 30 < 40: Buscar posibles causas. < 30: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 Nº de charlas colectivas a grupos de alumnos de los ciclos formativos	Trimestralmente: PE01A06 Orientadora	☐ 18: Correcto. > 15 < 18: Buscar posibles causas. < 15: Establecer acciones correctivas
	Nº 3 % Alumnos titulados de cada promoción inscritos en la bolsa de empleo	Anual: PE01A06 Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 20% de los titulados

PR-O05-TITULACIÓN	Nº 1 Nº de incidencias en la solicitud y entrega de títulos	Anual Secretaria	☐ 3
-------------------	--	------------------	----------------------------

PR-O06-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Nº 1 % de ACE realizadas	- Finalización Curso: PO06A05 Jefa Est. Adj. de RE.	☐ 25 %: Correcto. ☐ 20% ☐ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas
---	-----------------------------	---	--

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

	Nº 2 Valoración de las ACEs	Trimestralmente: PO06A04 jefa Est. Adj. de RE.	☐ 3
--	--------------------------------	---	----------------------------

PR-O07- FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA	Nº 1 Nº de visitas realizadas a las empresas para el seguimiento de la FFE	- A lo largo del curso: PO07A02. Profesor/a tutor/a FFE. - Finalización Curso: Memorias FFE. Jefe Est. Adj. de RE	☐ ☐ ☐ ☐ visitas
	Nº2 Nº de alumnos que hacen FFE empresa/Nº de alumnos totales que cursan el curso de ese ciclo	Finalización Curso: Memorias FFE. Jefe Est. Adj. de RE	☐ 75%
PR-G01- CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Nº 1 Nº de incidencias detectadas relacionadas con la información documentada.	Anual Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 3

PR-G02- CONTROL DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	Nº 1 Tiempo de respuesta a las reclamaciones	Trimestral Directora	☐ 3 semanas
	Nº 2 Nº de acciones correctivas cerradas con efectividad / Nº de acciones correctivas abiertas	Trimestral: PG02A02 Jefa Est. Adj. de Calidad.	☐ 90%: Correcto. ☐ 80% ☐ 90%: Buscar posibles causas. ☐ 80%: Establecer acciones correctivas

PR-G03- AUDITORÍAS INTERNAS	Nº 1 Nº de incidencias en la realización de las Auditorías internas	Anual Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 2
-----------------------------	--	------------------------------------	----------------------------

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

PR-A01- GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	Nº 1 Nº de incidencias detectadas relacionadas con la formación del personal del centro	Anual Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 2
----------------------------------	--	------------------------------------	----------------------------

PR-A02- COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Nº 1 Gasto por alumno en actividades prácticas del Dpto. de Hostelería y Turismo	Trimestralmente: Encargado de compras de HYT y Secretaria	☐ 250 € por alumno y curso académico
	Nº 2 Nº de no conformidades de proveedores que afectan a las actividades	Trimestralmente Secretaría	≤ 2

PR-A03- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Nº 1 Nº de averías por máquina.	Semestral: PA03A04 Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 3
	Nº 2 Nº de interrupciones de actividades docentes por fallos de equipos	Semestral: PA03A04 Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 5

PR-A04- GESTIÓN ECONÓMICA	Nº 1 Nº de incidencias en los apuntes realizados en el GECE.	Anual Secretaria	☐ 3
---------------------------	---	---------------------	----------------------------

PR-A06- CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	Nº 1 Tiempo fuera de servicio de equipos de medida	Semestral Jefa Est. Adj. de Calidad	☐ 1 mes
---	---	--	--------------------------------

7.3. MAPA DE PROCESOS



8. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

El C.I.F.P Ciudad de Zamora renovó durante el curso 2024/25 la certificación en las TIC con nivel 4 avanzado, según **EDU/597/2025, de 9 de junio, por la que se resuelve la convocatoria.**

Las nuevas tecnologías configuran, cada vez más, la realidad social y están presentes en todos los ámbitos de la vida, por tanto, nuestras actividades no pueden vivir de espaldas a esta realidad. Por ello, no se concibe la gestión de un centro educativo al margen de las TIC, y no cabe la menor duda de los beneficios que proporcionan sobre la didáctica, la comunicación, el trabajo en equipo, etc.

La correcta integración de las TIC en el aula supone:

- Una potenciación de la motivación del alumnado.
- Una búsqueda seleccionada, adaptada y fácil de la información que el alumno/a debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo.
- La utilización en el aula de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor/a que le permitirá el diseño de nuevos materiales de trabajo.

Las finalidades prioritarias que se pretenden conseguir con este proyecto son:

- Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la sociedad actual, para generar una comunidad de aprendizaje en la que participen todos los sectores involucrados en la vida de nuestro centro.
- Utilizar los recursos de las TIC para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con objeto de conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de los diferentes Ciclos Formativos, insistiendo especialmente en el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo y el impulso de los valores que éste lleva asociados.
- Incorporar el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro, posibilitar su formación y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de las mismas.

Se persigue implicar a la Comunidad Educativa del Centro y que encuentren en este documento su espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro centro, que se ponen a disposición de todos ellos.

Nuestro Plan TIC no solo pretende la mera incorporación de equipamiento a nuestras aulas y la alfabetización tecnológica de nuestro alumnado. El aspecto más trascendental de este plan, son los cambios pedagógicos que supone la aplicación de las tecnologías avanzadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como la domótica, la robótica, la RV,...

Para un adecuado funcionamiento del Plan, tanto en sus aspectos técnicos como en los organizativos, existe una comisión TIC compuesta por los mismos miembros que la Comisión de Coordinación y Gestión (C.C.G.), es decir, Equipo Directivo y Jefes de Departamento, siendo el responsable y Coordinador de las TIC la directora.

La C.C.G. se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación.

Todas las aulas están equipadas con sus correspondientes equipos informáticos, cañones y en algunos casos pizarras digitales, además se cuenta con sala inmersiva, vivienda domotizada, robots,.... Se seguirá potenciando el uso de estas herramientas y se intentará aumentar el nivel conseguido en la certificación.

9. DESARROLLO DE PROYECTOS DE MOVILIDAD, CALIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El CIFP Ciudad de Zamora contempla dentro de sus objetivos principales impulsar y desarrollar acciones y proyectos de innovación, calidad, investigación y desarrollo, en colaboración con las empresas del entorno y los interlocutores sociales, y transferir el contenido y valoración de las experiencias desarrolladas a otros centros.

La participación en estos proyectos tiene como objeto promover una reflexión colectiva que produzca cambios en la cultura del centro tendente a conseguir una visión y un enfoque integral de la educación, un mayor grado de equidad y calidad educativa, así como una mejora de procesos y resultados en el marco de un modelo educativo, inclusivo, es decir, conseguir que los centros educativos sean núcleos de formación, de innovación, de mejora y de cambio.

Durante el curso 2025-2026, se pretende solicitar por parte de los tres departamentos profesionales la puesta en marcha de Proyectos Aula empresa, y se participa en la convocatoria de cuatro proyectos:

INTERREG- POCTEP - liderado por el Departamento de HOT

COVE CARES (Centros de excelencia de FP europeos)- liderado por el Departamento de SSC

3º Fase de la red de Centros de excelencia de FP ESTATAL- liderado por el Departamento de SSC

AGRUPACION CENTROS - liderado por el departamento de FOL con el apoyo del departamento de AFD

Con respecto a los proyectos de movilidad, el CIFP Ciudad de Zamora, cuenta con la Carta Europea Erasmus+, y forma parte de dos consorcios para facilitar la movilidad de estudiantes y personal de FP, fomentando dicha movilidad entre los estudiantes, puesto que consideramos que es una oportunidad para ampliar sus competencias sociales, profesionales y transversales y entre el personal docente que les permita adquirir competencias para dar respuesta a las necesidades de estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos y fomentar la enseñanza en segundas lenguas.

10. MARCO TEMPORAL

En este apartado definiremos los plazos para poner en marcha este Proyecto Funcional y las diferentes líneas de actuación y planes recogidos en el mismo.

Comenzará a ejecutarse en el mes de septiembre, se presentará al Claustro y a partir de ese momento emprenderá su andadura, poniendo en marcha las líneas de actuación, los planes y proyectos diseñados.

La ejecución de todas las líneas de actuación será a lo largo de todo el curso siendo su diseño a principios del mismo en torno a los meses de septiembre y octubre, quizá lo más relevante será el momento del seguimiento y evaluación.

En la tabla se presentan los momentos de diseño, ejecución y evaluación de las líneas de actuación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DIRECCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Vías de comunicación	Octubre	Todo el curso	Junio
Planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, Salud Mental, ...	Cuando se convoquen		

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

Convivencia y cumplimiento de R.R.I.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Gestión de los profesionales del Centro.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Fomentar la igualdad de género e igualdad de oportunidades.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Oferta de certificados de profesionalidad.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
El asesoramiento y la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.	Todo el curso		

LÍNEA DE ACTUACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Actualización de los documentos oficiales.	Septiembre	Todo el curso	Junio
Los órganos colegiados, las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, etc.	Octubre	Todo el curso	Junio
Plan de formación anual.	Noviembre	Noviembre a abril	mayo
Plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Optimizar los espacios del centro.	Septiembre	Todo el curso	Junio
Implantar la nueva FP	Septiembre-octubre	Todo el curso	Junio
LÍNEA DE ACTUACIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Plan de Lectura.	Enero	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Programas y proyectos de actuación, junto con ACE.	Cuando lo convoque la administración	Octubre a mayo	Junio
Plan de atención a la diversidad.	Octubre	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Planes de mejora elaborados a partir de los resultados.	Diciembre	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Rebajar la tasa de absentismo	Noviembre	2º y 3º Trimestre	Junio
Plan de selección de residuos	Octubre	Todo el curso	Trimestral

A continuación, en la tabla se expone la temporalización de los diferentes planes/programas:

PLAN	PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
CONVIVENCIA	Septiembre	Todo el curso	Trimestral
IGUALDAD OPORTUNIDADES	Octubre	Todo el curso	Trimestral

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

CALIDAD	Octubre	Todo el curso	Enero-abril
FORMACIÓN	Octubre	Noviembre - abril	Mayo
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Septiembre	Todo el curso	Trimestral
TICs	Octubre	Todo el curso	Anual
LECTURA	Octubre	Todo el curso	Anual
AULA EMPRESA	Septiembre	Hasta marzo	Anual
SALUD MENTAL	Septiembre	Todo el curso	Anual
VIVERO EMPRESA	Primer trimestre	Todo el curso	Anual
BILINGÜE	Curso pasado	Todo el curso	Anual
ACBR	Curso pasado	Todo el curso	Anual
CENTRO DE EXCELENCIA ESTATAL (3º fase)	Septiembre	Todo el curso	Anual
INTERREG - POCTEP	Septiembre	Todo el curso	Anual
COVE CARES	Septiembre	Todo el curso	Anual
AGRUPACION CENTROS	Septiembre	Todo el curso	Anual

11. REPONSABLES

Los responsables directos de la ejecución de este Proyecto Funcional será el Equipo directivo y en primera persona la directora, quien derivará a cada profesional las responsabilidades oportunas y adecuadas a sus competencias y capacidades.

En el cuadro que se adjunta se refleja la persona responsable de cada línea de actuación, plan o proyecto:

LÍNEA DE ACTUACIÓN- DIRECCIÓN	RESPONSABLE
Vías de comunicación	Director y responsable del Plan TICs.
Planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, Salud Mental,...	Profesor responsable, junto jefe de estudios adjunto de relación con las empresas.
Convivencia y cumplimiento de R.R.I.	Jefe de Estudios y Orientador.
Gestión de los profesionales del Centro.	Director y Jefe de Estudios.
Fomentar la igualdad de género e igualdad de oportunidades.	Director y Jefe de Estudios.
Oferta de certificados de profesionalidad.	Director.
Asesoramiento y evaluación y acreditación de las competencias profesionales.	Jefe de estudios adjunto de relación con las empresas y Orientador
LÍNEA DE ACTUACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	
Actualización de los documentos oficiales.	Equipo Directivo.
Los órganos colegiados, las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, etc.	Director y secretario.
Plan de formación anual.	Jefe de Estudios y responsable de formación.
Plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno.	Comisión de Relación con la Empresas.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2025-2026
---	--------------------------------------

Optimizar los espacios del centro.	Jefe de Estudios.
Implantar la nueva FP	Equipo Directivo
LÍNEA DE ACTUACIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
Plan de Lectura.	Responsable de Biblioteca.
Programas y proyectos de actuación, junto con ACE.	Profesor que las diseñe.
Plan de atención a la diversidad.	Jefe de Estudios y Orientador.
Planes de mejora elaborados a partir de los resultados.	Comisión de Coordinación y Gestión.
Rebajar la tasa de absentismo.	Jefe de Estudios y Orientador.
Plan de selección de residuos.	Jefe del departamento de HyT

A continuación, en la tabla se expone los responsables de los diferentes planes:

PLAN	RESPONSABLE
CONVIVENCIA	Director, Jefe de Estudios y Orientador.
IGUALDAD OPORTUNIDADES	Director, Jefe de Estudios y Orientador.
CALIDAD	Jefe de estudios adjunto de calidad.
FORMACIÓN	Coordinador de Formación que será un profesor/a del claustro.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Orientador
TIC	El responsable será Jefe de estudios adjunto de calidad y un profesor/a del claustro
LECTURA	Departamento de orientación
AULA EMPRESA	Coordinador proyecto
SALUD MENTAL	Departamento de orientación
VIVERO EMPRESA	Profesora responsable
BILINGÜE	Profesora responsable
ACBR	Equipo coordinador de profesorado SSC
CENTRO DE EXCELENCIA	Equipo coordinador de profesorado SSC
INTERREG - POCTEP	Equipo coordinador de profesorado HYT-FOL
COVE CARES	Equipo coordinador de profesorado SSC
AGRUPACION CENTROS	Equipo coordinador de profesorado HYT-AFD

12. RECURSOS

12.1. Recursos humanos

En el inicio del presente curso escolar 2025-2026 están escolarizados en torno a los Alumnos/as 513 y el centro cuenta con 27 unidades en la modalidad Presencial y 3 correspondientes a la modalidad Virtual, un grupo de GB para ACNEEs, un grupo de enseñanza deportiva y un grupo de curso de especialización.

El claustro del centro lo conforma con 63 Profesores/as. No se incluye en este claustro el Profesorado experto para el nuevo ciclo de GM de Seguridad, y la ATE para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

12.2. Recursos económicos

Los recursos económicos con los que cuenta el centro serán, los recibidos de la asignación de los servicios económicos centrales de la Dirección Provincial de

Educación, los ingresos percibidos del alquiler de aulas taller, pabellón u otras instalaciones y los ingresos generados de la impartición de servicios en el aula restaurante, como práctica real para los diferentes grupos de alumnos de la familia profesional de Hostelería y turismo.

12.3. Recursos materiales y espaciales

Se cuenta como recursos materiales y espaciales, todos los disponibles en el centro; de los cuales todos y cada uno de los docentes y alumnos podrán hacer uso de los mismos previa petición y puesta en conocimiento del jefe de estudios.

El centro tiene habilitadas 21 aulas, 3 aulas de informática, aula ATECA, aula de Emprendimiento, salón de actos, sala inmersiva, vivienda domotizada, aula multisensorial, y 12 aulas taller.

En este centro el tipo de recursos materiales necesarios es muy diversos y variados debido a lo específico de los ciclos de F.P. que se imparten, contando entre ellos de:

- Materiales deportivos de todo tipo, en el ciclo de Enseñanza y animación socio deportiva.
- Materiales de tipo sanitario, inmersivo, RV, domótica, robótica,... para el ciclo de Atención a personas en situación de dependencia
- Materiales de tipo infantil, para el ciclo de Educación infantil
- Materiales de cocina, restauración y hostelería en los ciclos de la familia profesional de hostelería y turismo, como Cocina y gastronomía, Dirección de cocina, Gestión de alojamientos, Servicios en restauración y Cocina y restauración.

12.4. Recursos técnicos

El centro cuenta con tres aulas de informática dotadas cada una de ellas con 25 equipos completos; además en todas las aulas se cuenta con ordenador y proyector, y en la mayoría de ellas hay pizarra digital interactiva.

Se cuenta con un taller de educación infantil que está habilitado con proyector y ordenador, además de equipo de música.

En los seis Departamentos hay instalados equipos informáticos suficientes para el trabajo individual del profesorado e impresoras, además contamos con una impresora escáner grande en conserjería y a través de un código cada profesor puede imprimir y escanear desde cualquier ordenador del centro.

En los cuatro despachos y la secretaría hay equipos informáticos completos, impresoras y escáner.

Hay en funcionamiento un aula ATECA que con cinco espacios diferenciados para pensar, trabajar, descansar, crear, y exponer con pizarra interactiva, altavoces, ordenadores, barra de sonido, ... y un Aula de Emprendimiento y un vivero de empresas, además de sala inmersiva, sala multisensorial, vivienda inteligente, aula de RV.

13. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Funcional es uno de los aspectos más importantes del mismo, ya que, de sus resultados, se podrán extraer las pertinentes conclusiones y propuestas de mejora que adapten dicho proyecto de la manera más efectiva al centro y a sus necesidades.

La evaluación de este proyecto se realizará con miras constructivas, buscando los errores y aciertos, para mejorar progresivamente. Para ello se realizará una evaluación diagnóstica o de seguimiento, y otra final en cada uno de los cursos académicos. Para llevar a cabo esta evaluación, el equipo directivo realizará las siguientes actuaciones:

13.1. Evaluación diagnóstica

Partiendo del análisis de la realidad se establecen los planes y líneas de actuación que

se considera necesario poner en marcha en nuestro centro.

Esta evaluación se realizará en el mes de junio y julio para facilitar el diseño del proyecto que se pondrá en marcha al curso siguiente.

La responsabilidad de esta evaluación recae en el Equipo directivo.

Para el análisis de la realidad se tomará como punto de partida las propuestas de mejora de la memoria final del centro.

13.2. Evaluación de Seguimiento

En relación a la Comunidad Educativa

La comunidad educativa es un pilar básico del funcionamiento del centro. Por ello, desde el equipo directivo se facilitará la evaluación de las líneas de actuación y los planes por parte de los miembros de la comunidad educativa, atendiendo al proyecto de dirección.

Para llevar a cabo esto, se realizarán diversas encuestas anuales, cuyos resultados serán públicos y servirán para formular propuestas de mejora desde el equipo directivo y para mejorar y adaptar el proyecto de dirección a tales mejoras.

Esta evaluación se realizará en torno al mes de marzo.

En relación a la Inspección Educativa:

La inspección educativa contará siempre y en todo momento, con la colaboración del equipo directivo para analizar, mejorar, adaptar y realizar todas las actuaciones que se crean necesarias en cuanto al funcionamiento del centro, su mejora, su adaptación a la legislación, etc. Se informará puntualmente de cualquier aspecto que se considere relevante manteniendo una comunicación abierta y fluida, que facilite el clima de confianza y transparencia en la gestión, organización y funcionamiento del centro.

13.3. Consecución de los indicadores de logro

La calidad de la educación estará siempre presente en nuestra práctica diaria. Y su evaluación es determinante para poder mejorarla. Por ello se realizarán diversas evaluaciones anuales que atiendan a la mejora de la calidad, encuadradas dentro del sistema de calidad establecido, realizándose estas evaluaciones en el mes de junio.

Como es evidente, los indicadores de logro que han de guiar la evaluación del presente Proyecto Funcional han de estar relacionados con los objetivos a alcanzar enmarcados en el mismo. Los indicadores de logro de este proyecto se expusieron anteriormente (*Pág. 10 y siguientes*).

14. Planes y proyectos concretos incluidos en este proceso

Para llevar a cabo la evaluación, se tendrán también en cuenta otros planes del centro, que complementen la información recogida y la consiguiente extracción de conclusiones. Alguno de esos planes serán el plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente, la memoria final de curso y los planes de mejora llevados a cabo, si existieran.

15. Revisión y mejora del proyecto Funcional

La revisión y el establecimiento de propuestas o planes de mejora se realizarán en dos periodos diferenciados del curso, marzo y junio.

El establecimiento de planes de mejora se dejará para el último periodo (junio), al necesitar más datos y análisis de resultados.

Uno de los principales ejes de trabajo de este proyecto es la búsqueda continua de la mejora, así que hay posibilidad de mejorar las actuaciones, se incluirán dentro del trabajo diario, ya que el proyecto funcional no es aislado o apartado a los periodos de revisión anual, sino que es vivo y cambia con el trabajo del día a día.

16. ANEXOS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (EN FORMATO DIGITAL)

- 16.1. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO**
- 16.2. PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL CENTRO**
- 16.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**
- 16.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE
HORARIOS-HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 16.5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**
- 16.6. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA**
- 16.7. PLAN DE ACOGIDA**
- 16.8. PLAN DE INTERNACIONALIZACION**
- 16.9. PLAN DE ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION-
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 16.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- 16.11. PLAN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 16.12. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE GENERO**
- 16.13. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**
- 16.14. PLAN TICs**
- 16.15. PLAN DE INICIATIVAS DE INNOVACION Y FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**
- 16.16. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**
- 16.17. PLAN DE SALUD MENTAL**

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Fecha	Revisión	Motivo del cambio	Pág./s afectada/s
24-10-11	00	Edición inicial	Todas
23-10-12	01	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2012-13	Pág. 11 y siguientes
24-10-13	02	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2013-14	Pág. 11 y siguientes
29-10-14	03	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2014-15	Pág. 11 y siguientes
29-10-15	04	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2015-16	Pág. 11 y siguientes
29-10-15	05	Modificación oferta educativa e inclusión de las TIC y objetivos e indicadores de Calidad para el curso 2016-17	Pág. 11 y siguientes
28-11-17	06	Se revisa, actualiza y modifica la estructura e índice de contenidos del Proyecto Funcional. Se incluye las TIC, participación en programa AULA EMPRESA y movilidades ERASMUS+ en los apartados 9 y 10	Pág. 15, 23, 24 y 25
26-10-20	07	Se revisa actualiza y modifica la estructura e índice de contenidos del Proyecto Funcional de modo completo.	todo
27-10-21	08	Se revisa, actualiza y modifica las páginas del Proyecto Funcional	Pág. 17-23
14-11-22	09	Se revisa y actualiza todo el Proyecto Funcional	Todo
22-11-23	10	Se revisa y actualiza todo el Proyecto Funcional	Todo
30/10/24	11	Se revisa, actualiza y modifica las páginas del Proyecto Funcional	Pág. 3-4-6-15-20-23-26-28
30-10-25	12	Se revisa, actualiza y modifica el Proyecto Funcional	

Fecha de aprobación y entrada en vigor:
30/10/2025

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
SOCIAL / LA DIRECTORA

Fdo.: D. Inmaculada Gallego Caulonga